



"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

Oficio No. O.A.J. 42/2026

LIC. DIONISIO PIÑA NIÑO
DIRECTOR JURÍDICO DEL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.

En atención al oficio 26/I/2026 de 12 doce de enero de 2026 y recibido en la misma data, suscrito por la licenciada Claudia Elena Medellín Mendoza, Jueza del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en Cerritos, S.L.P. y anexos, hago de su conocimiento que en sesión de 13 de enero de 2026, el Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 97 y 107, fracciones XXV y XLII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y en virtud de lo instruido en las sesiones de 25 de noviembre y 9 de diciembre de 2025, así como el 8 de enero de 2026, determinó autorizarlo, así como a los licenciados Dulce María de Monserrat Saldaña Durán, Jefe de Oficina; Mónica García Islas, Jefe de Sección; Luis Alejandro Padrón Moncada, Jefe de Departamento y Juan Carlos Antúnez Salas, Auxiliar Jurídico, todos de la Dirección Jurídica, a fin de que procedan a la brevedad a levantar la conjunta o indistintamente, el acta a que se refiere el artículo 56 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado al licenciado Alfredo Flores Ramírez, Secretario Capturista comisionado al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cerritos, S.L.P., toda vez que del resultado de la investigación ordenada en la diversa sesión de 25 de noviembre del presente año y hecha saber a través del oficio D.J. 423/2025 de 4 de diciembre de 2025, se advierte que dicho trabajador tampoco se presentó a laborar los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2025, así como los días 7, 8 y 9 de enero del 2026, sin que hasta la fecha exista justificación alguna.

A fin de acreditar lo anterior, se adjunta el original del oficio en cita, así como el original de las actas levantadas los días de referencia.

ATENTAMENTE

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 13 DE ENERO DE 2026

PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJERO FRANCISCO RAMOS SILVA.

c.c.p.- Lic. Claudia Elena Medellín Mendoza, Jueza Mixta de Primera instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en Cerritos, S.L.P.- Para su conocimiento.

c.c.p.- Lic. Dulce María de Monserrat Saldaña Durán, Jefe de Oficina de la Dirección Jurídica. Para su conocimiento.

c.c.p.- Lic. Mónica García Islas, Jefe de Sección de la Dirección Jurídica. Para su conocimiento.

c.c.p.- Lic. Juan Carlos Antúnez Salas.- Auxiliar Jurídico Para su conocimiento

c.c.p.- Lic. Luis Alejandro Padrón Moncada, Jefe de Departamento de la Dirección Jurídica. Para su conocimiento.

c.c.p.- Archivo.

L'GHM ymzq*